



CORPORACIÓN CLUB SINCELEJO

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCION No. 162 DE 1988/NIT: 800.007.089 – 9

ACTA No. 2 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CLUB SINCELEJO. JUNIO 4 DE 2024

En la ciudad de Sincelejo, Capital del Departamento de Sucre, a los cuatro (4) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 P.M.), se reunieron en la sede social de la CORPORACION CLUB SINCELEJO, los asociados activos relacionados en listado adjunto que consta de catorce (14) folios y que se encuentran a paz y salvo con la Tesorería del Club. Por tratarse de reunión de segunda convocatoria, la cual se fundamenta en el artículo 429 del Código de Comercio, esta reunión sesionará y decidirá válidamente con un número plural de socios cualquiera sea la cantidad de acciones que esté representada.

La convocatoria de la reunión de segunda convocatoria de asamblea la realizó la señora presidente **DIANA LUCIA ARBELAEZ HERNANDEZ** como representante legal de la Corporación, el día 28 de mayo de 2024 mediante comunicación escrita enviada por correo a cada uno de los asociados.

El orden del día propuesto, fue el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Informe de gestión de la señora presidente de la Junta Directiva.
3. Informe Revisor Fiscal.
4. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2023.
5. Designación de comisión aprobatoria del acta de la presente asamblea.

Se le da curso al orden del día:

1. VERIFICACION DEL QUORUM.

Se verificó que la asistencia era de diecisiete (17) asociados, quórum este que permite deliberar y decidir, ya que se trata de reunión de segunda convocatoria de acuerdo con la ley.

2. INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA PRESIDENTE DE LA JUNTA

Interviene el señor Julio Hernández Merlano explicando la gestión de la implementación del internet en el club Sincelejo. Notamos que por el club pasaba la red de fibra óptica y averiguamos si existía algún aval para la servidumbre y no la había, por lo cual nos pusimos en contacto con la empresa Ufinet y les solicitamos que nos habilitaran un canal de acceso al internet, inicialmente lo negaron, pero luego lo aprobaron, firmamos un contrato e instalaron el servicio.

La presidente doctora Diana Lucía Arbeláez Hernández, resalta la gestión de toda la junta directiva, la cual ha trabajado en equipo por el crecimiento y desarrollo de nuestro club. Manifiesta que dentro de los próximos proyectos a ejecutar está un gimnasio, una cancha pádel, reparación de la carretera de acceso, remodelación del área de la piscina y un centro de convenciones para realizar eventos grandes. Para la ejecución de estas obras, tendremos en cuenta que nuestros socios participen como proveedores.

3. INFORME DE REVISOR FISCAL.

El Revisor Fiscal, doctor **BORIS LOPEZ ALVAREZ**, dio lectura al informe del revisor fiscal que se anexa a la presente Acta para que haga parte integrante de la misma.

El revisor fiscal, señor Boris López Álvarez, manifiesta que, en atención a la auditoría realizada por el revisor anterior, sobre la ley 1209 del 14 de julio de 2008, la cual establece normas tendientes a brindar seguridad y adecuar las instalaciones de la piscina, habla sobre colocar vallas y una sola entrada. Se deben tomar los correctivos necesarios para esto.

Durante el año 2023 se realizaron aportes del régimen tributario especial, en los cuales se desarrollan actividades meritorias con relación al apoyo del adulto mayor y alimentación a niños de escasos recursos, lo cual impacto en el cambio de tarifa para el pago del impuesto de renta vigente del año 2023, que era del 35 % y bajo al 0%, en esta asamblea debe quedar expresa la autorización del representante legal para que haga la solicitud de permanencia para este año.

4. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023 (VER ANEXO).

El Tesorero doctor Apolinar Ospina Camacho presento excusas por no poder asistir a dicha reunión debido a compromisos previos, por lo cual la contadora de la Corporación señora **YAZMIN BANQUEZ CASTRO**, presentó los Estados Financieros y sus soportes agregándolos para que hagan parte integral de esta acta.

El doctor Alex Padilla Velásquez interviene diciendo que la administración del club debería gestionar la valorización de los bienes para mejorar la situación financiera de la empresa en cuanto al tema del endeudamiento.

En referencia al tema de la Dian, considera que se debe hacer un estudio financiero para tomar una decisión, es decir analizar que es más conveniente si hacerle un préstamo al banco para pagarles o esperar este año a que haya una amnistía y así poder reevaluar el acuerdo de pago. Lo más recomendable en la extrema urgencia es hacer la facilidad de pago para evitar un embargo. Sin embargo, en el caso que no haya amnistía, es mejor decidirse por la banca, ya que los intereses de la Dian son muchos más altos.

La presidente doctora Diana Lucía Arbeláez Hernández, manifiesta que los bancos no quieren prestar dinero, muy a pesar que actualmente somos clientes muy juicios con el pago de los créditos; recién llegada al club me reuní con el Gerente de Bancolombia señor Alfredo Salinas Fontalvo para negociar, sin embargo como ya estábamos saliendo de la pandemia, me expreso que el club debía empezar a pagar mensualmente una cuota aproximada de 7 millones de pesos, en ese momento no teníamos con que pagar, venimos pagando deudas financieras de muchos años, todavía se debe del dinero que prestaron para hacer el kiosco de la piscina.

Una vez nos prestaron 100 millones de pesos para abonarle a la Dian, incluso la junta directiva anterior también prestó 200 millones de pesos para pagarles a ellos; es decir que el tema de la Dian ha sido de toda la vida, no es que nos colgamos por no pagar, en realidad a nosotros nos toca escoger entre pagarles a ellos o pagarles a nuestros empleados, es por eso que hacemos la facilidad de pago; hemos tenido intentos fallidos con los bancos, porque nos han negado los créditos.

El doctor Jairo Merlano Fernández, participa diciendo que el problema de los bancos es complicado, piden muchas cosas para no prestar.

El señor Alex padilla Velásquez dice que se debe mejorar el flujo de efectivo.

Luego de presentar los Estados Financieros, estos fueron aprobados por unanimidad por los Asambleístas.

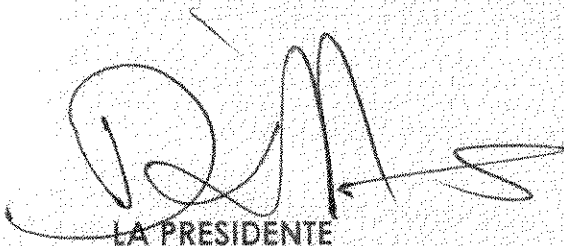
La señora presidente Diana Lucía Arbeláez Hernández, informa que las utilidades que quedaron en los Estados Financieros del año 2023, por valor de \$39.223.547 serán utilizadas en las reformas del sector de la piscina; lo cual fue aprobado por la asamblea.

5. DESIGNACION DE LA COMISION APROBATORIA DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Puesta en consideración de los presentes, fue aprobada por unanimidad la conformación de esta comisión.

Habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la asamblea siendo las 8:30 p.m.

Para constancia se firma en Sincelo, a los 4 días del mes de junio de 2024.



LA PRESIDENTE
DIANA ARBELAEZ HERNANDEZ.

COMISION DESIGNADA PARA APROBAR EL ACTA.



NAPOLEON ALVAREZ LOPEZ.



GUSTAVO DURAN LOPEZ.



MIGUEL ARRAZOLA SAENZ.



LUZ CARIME MENDOZA MORON.